Se incluyen en este grupo las materias comprendidas en lo que denominamos Area Instrumental. Consta de tres asignaturas: Lengua Española, Matemáticas e Idioma Extranjero. Cada una de ellas se impartirá durante tres horas semanales a lo largo de tres cursos. Constituye el área básica del ciclo.

b) Materias optativas.

Se incluyen en este grupo las materias del Area de Ciencias de la Materia y del Hombre: Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales.

En el primer curso, entendiendo éste como Introductorio, el alumno deberá cursar un cuatrimestre en cada una de estas dos materias. Ambas materias tendrán un carácter general, y su objetivo es el de mostrar a los alumnos, a partir de experiencias concretas, el método científico de esas áreas del conocimiento humano, al tiempo que se ofrece una visión de las distintas disciplinas que lo componen. Se trata, pues, de ofrecer un enfoque interdisciplinar de esas áreas. En este primer curso, el alumno podrá elegir el orden en que cursa esos cuatrimestres.

En los dos años siguientes, el Centro ofertará a los alumnos una serie de materias o disciplinas correspondientes a esas dos áreas de conocimientos, de entre las que el alumno escogerá obligatoriamente dos por cada área, distribuyéndoselas según el

ritmo de aprendizaje que más le convenga.

Todas las materias serán cuatrimestrales y tendrán una duración de 3 horas semanales.

c) Materias de libre disposición.

Se incluyen en este bloque aquellas actividades lectivas cuya organización queda abierta a la inciativa de los Centras.

Estas actividades se impartirán en forma de Talleres de 2 horas semanales, pudiendo ser su duración cuatrimestral o anual.

Los Talleres se distribuirán en 3 grupos:

a) De carácter artístico.

b) De carácter tecnológico.

c) Libres.

Cada alumno deberá cursar obligatoriamente a lo largo del Ciclo al menos 2 Talleres cuatrimestrales (uno anual) del grupo «a», y dos cuatrimestrales del grupa «b», siendo por tanto obligada por parte del Centro la oferta de al menos esos mínimos, en función de la demanda del alumnado y las disponibilidades existentes de profesorado.

Los Talleres serán impartidos por monitores pudiendo ser éstos profesores del Centro o no. En cualquier caso existirá un prafesor encargado del Taller entre los del Claustro, que será responsable del funcionamiento y los aspectos académicos del mismo

d) La asignatura de Religión tendrá una duración de 2 horas a lo largo del Ciclo, que podrá ser elegida o no, a criterio de los alumnos.

4°. Horarios.

a) El horario semanal del alumno será como mínimo de 9 horas (las correspondientes al Area Instrumental). Las restantes horas y materias quedan a la libre elección del alumno (dentro de las posibilidades del Centro), que padrá acumularlas en funcián de sus

b) Las unidades didácticas tendrán una duración entre 55 y 2 horas, en función de las criterios pedagágicos que se crean más acertadas para cada materia.

c) No se padrán impartir más de 3 unidades didácticas seguidas sin que medie un período de descanso entre ellas

d) Las horas lectivas se ogruparán en un mínimo de 3 días a

f) Dentro de estos presupuestos, los Centras, previa conocimiento de las disponibilidades horarias del alumno, padrán establecer su jornada y harario escolar.

5°. Actividades canvivenciales.

En los Centros se crearó una «Comisión de actividades culturales», que, recagiendo las propuestas de los distintos miembros de la Comunidad Escolar, planifique las diferentes actividades, conjugándalas con el horario lectivo.

Estará compuesta par profesores y alumnas y en ella el Jefe del Estudios será miembro nato.

6°. Asistencia didáctica.

Uno de las problemas fundamentales de los alumnos adultos es la falta de tiempa para el estudio, a lo que habría que añadir la ya citada disparidad de formación básica. Por ello se hace preciso facilitar en el Centro locales adecuadas para ello. Como complementa, existirá una asistencia didáctica por parte del profesorado.

Cada profesor dedicará 2 horas semanales, computables cohoras lectivas, a la atención de los alumnos que puedean requerir orientación en sus respectivas materias, organizar actividades de recuperación de grupos de alumnos, y la organización de Seminarios Didácticos para grupos específicos de alumnos.

7º. La tutoría.

La labor tutorial se considera fundamental por cuanto debe ser el tutor quien oriente al alumno en la elección de asignaturas y en los ritmos de aprendizaje. Se pracurará que un mismo tutor asesore a los mismos alumnos a lo largo del ciclo.

8°. Evaluación.

La evaluación de los alumnos se atendrá a las líneas generales contenidas en el Anexo III de la Orden de 3 de mayo así como a lo establecido para la evaluación del ciclo polivante.

Para la promoción de curso será requisito indespensable el haber superado el Area Instrumental, que a estos efectos se considera como un todo, por lo que la decisión sabre la promoción de curso será conjunta.

9°. Adscripción de alumnas.

Los requisitos para optar a estos estudios serán dos: Ser mayor de 18 años. Estar es posesión del Certificado de Escolaridad.

10°. Enseñanzas Paralelas. Los estudios dirigidos a adultos no pueden centrarse sóla en los cursos reglados, sino que deben abrirse a otra tipo de actividades, que sin tener valor académico, den razón de las múltiples inquietudes de este sector del alumnada.

En este sentido, los Centros ofertarán una serie de actividades y cursos, en los cuales podrán inscribirse los alumnos que cursen estudios reglados, así como aquellos otros que quieran matricularse únicamente en éstos. La oferta estará en función de las disponibilidades de profesorado del Centra y de las peticiones de los alum-

Los Centros podrán, a petición de los interesados, expedir Certificociones de que dichos estudios han sido cursados, aún cuando carezcan de valor académico.

RESOLUCION de 25 de mayo de 1985, de la Dirección General de Ordenación Académica, que regula la certificación escolar en los alumnos que siguen enseñanzas del ciclo superior de Educación General Bósica en los Centros Escolares autorizodos para experimentar la reforma de la segunda etapa de dicho nivel educativo durante el curso escolar 84-85.

La Resolución de 15 de mayo de 1984 (B.O.J.A. de 25 de mayo de 1984) de esta Dirección General estableció las condiciones y procedimientos para que los Centros de Educación General Básica solicitarán tomar parte en la experimentación inicial de la propuesta de currículum del Ciclo Superior durante el curso 1984-85, quedando autarizadas por Resalución de 25 de actubre de 1984, (B.O.J.A. de 23 de noviembre de 1984) de esta Dirección General las veintitrés Centros relacionadas en la misma.

De otra parte, la Orden Ministerial de 13 de junio de 1984 (B.O.E. de 16 de junio de 1984) establece en su artículo actavo la plena equivalencia, a todas las efectos, de las enseñanzas experimentales con los estudios ardinarias de la Segunda Etapa

de Educación General Básica.

Sin perjuicio de la evaluación criterial, continua y formativa de los alumnas de las grupos experimentales, procede ahara determinar el registra administrativo de la escalaridad desarrollada durante el presente cursa y establecer el pracedimiento de equivalencia de los estudias cursados, en aquellos suspuestos que resulten preci-

Por tanto, en virtud de las atribuciones de esta Dirección General sabre el particular, se resuelve lo siguiente:

Primero. Los Directores de los Centros diligenciarán el anexo I de estas instrucciones para hacer constar que las alumnas de los correspondientes grupos han cursado las enseñanzas experimentales, equivalentes a los programas ordinarios de la Segunda Etapa de Educación General Básica, según lo establecida en la Orden Ministerial de 13 de junio de 1984.

Esta diligencia sustituye la página del libro de Escolaridad de cada alumno reservada para el registro administrativo de la evaluación de cada uno de los cursos de la Segunda Etapa de Educación General Básica, y se utilizará para ello la página 23 del citado libro.

Segundo. El registro administrativo de la evaluación de las alumnos que continúan sus estudios según los programas experimentales del Ciclo Superior se atendrá a las sigiuentes normas:

a) El tutor respectivo incorporará a la documentación académica personal de los escolares, custodiada en el Centro, los informes de la evaluación formotivo, criterial y continua de cada alumno, correspondiente a los enseñanzos cursodas en el Ciclo Superior, con el visto bueno del Director del Colegio.

b) El Director del Centro envioró a los Servicios Provinciales de Inspección una reloción de los alumnos de cado uno de los Grupos que participon en lo experimentoción, según el modelo que figura en el Anexo IV.

Tercero. A los alumnos que finolizon la Educación Generol Bósica, a efectos de obtención del Título de Graduodo Escolar, se les reconocerán los enseñanzas cursados en el plan experimental como equivalentes a los estudios ordinorios de la Segundo Etapa, según la Orden Ministerial ontes citada. Corresponde ol Equipo de Evaluoción valorar si el alumno ha conseguido o no las enseñanzas del Ciclo Superior de Educación Generol Básico, teniendo en cuenta el proyecto curricular experimentado en dicho Centro. Para oquellos alumnos que hayon superado las enseñanzos del Ciclo, el Director del Centro formalizará en la pógina 30 del libro de Escolaridad lo diligencia que figura en el Anexo II, cumplimentondo osimismo lo diligencio correspondiente a la pógina 36 del mismo Libro, e incluyendo a estos olumnos en el Acta de Propuesta de Groduados Escolares.

Cuarto. A los alumnos nacidos en el 1969, que no hayan superado las enseñanzas del Ciclo Superior, a juicio del Equipo de Evoluoción, el Director del Centro Cumplimentará la diligencia referente o la obtención del Certificado de Escolaridad en la página 36 del Libro de Escolaridad e incluirá a estos olumnos en el Acta de Propuesta de Certificados de Escolaridad.

Quinto. A los alumnos que al finalizar el curso se trasladen a un Centro que sigue los programas ordinarios de Educación General Básica, previa resolución del correspondiente Equipo de Evaluación, el tutor respectivo y el Director del Colegio formalizarón la página correspondiente del libro de Escolaridad, consignando las calificaciones de cada una de las áreas. Igualmente se le incluirá en las actas de evaluación ordinaria que se remiton a los Servicios Provinciales de Inspección, y se cumplimentará la diligencia que figura en el anexo III de esto Resolución.

Los informes personales de la evaluación criterial, continua y formativo de cada alumno, se incluirán en lo documentación personal de cada escolar que se remita al Centro de destino.

Sevilla, 25 de mayo de 1985.— El Director General, José Rodríguez Galán.

ANEXO I

 de	. de	198
El Director,		

ANEXO II

Diligencia para hacer constar que el alumno
titular del presente libro de escolaridad, ha superado las enseñanzas experimentales del Ciclo Superior de Educación General Básica, reguladas por Resolución de 15 de mayo de 1984 (B.O.J.A. de 25 mayo 1984), de la Dirección General de Ordenación Académica, de acuerdo con la autorización concedida a este Centro por Resolución de 25 de octubre de 1984 (B.O.J.A. de 23 de noviembre de 1984) de lo misma Dirección General.

de 198...... de 198......

ANEXO III

dede	198
El Director.	

ANEXO IV

Relación de olumnos que durante el curso 1984-85 han seguido las enseñanzas experimentales del Ciclo Superior de Educación General Básica, reguladas por Resolución de 15 de mayo de 1984 (B.O.J.A. de 25 de mayo de 1984) de la Dirección General de Ordenoción Académica, de acuerda con la autorización concedida o este Centro por Resolución de 25 de octubre de 1984 (B.O.J.A. de 23 de noviembre de 1984) de la misma Dirección General.

locolidad provincia	
Tipo de Centro: Estatal 🗖	
Curso equivalente:de E.G.B. Grupo	

Nombre del Centro

Apellidos	Nombre	Año nacimiento
		·
	Apellidos	Apellidos Nombre

.....de de 198............

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA

RESOLUCION de 25 de mayo de 1985, sobre adjudicación definitiva de las obras de adecuación del local para el centro de proceso de datos.

Esta Consejería de Hacienda, ha acordado hacer pública la resolución de adjudicación definitiva de fecha 24 de abril de 1985, de los

obras de adecuación del local sito en Avda. República Argentina, número 21-B a Oficinas y Centro de Proceso de Datos de la Consejería de Hacienda, y que ha correspondido a la empresa y en la cuantío que a continuación se indica:

EMPRESA ADJUDICATARIA Ferrovial S.A.

IMPORTE ADJUDICACION 12.150.000 Ptos. Sevilla, 25 de mayo de 1985

CESAR ESTRADA MARTINEZ Consejero de Hacienda

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 11 de lebrero de 1985, de la Delegación Provincial de Córdaba, por la que se acuerda la enajenación, en pública subasta, de 15 locales comerciales en el Gº. de 225 viviendas de Aguilar de la Frontera, (CO-120-IV/74).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le han sido conferidas en el apartado 3 del artículo único del Decreto 86/84 de 3 de abril, ha resuelto:

La enajenación en pública subasta de 15 locales comerciales, existentes en el Grupo de 225 viviendas, expediente CO-120-IV/74, construidos en Aguilar de lo Frontera, de conformidad con lo previsto en los artículos 3° y 5° del Decreto 2185/74 de 20 de julio (B.O.E. de 5.8.74).

Los citados locales son los que a continuación se relacionan:

LOCAL №	BLOQUE	CASA	SUPERFICIE	TIPO DE LICITACION
1	}	5	148'27	1.496.489
2	1	4	148'27	1.496.489
3	2	8	148'27	1.496.489
4	3	12	148'27	1.496.489
5	3	11	148'27	1.496.489
6	4	16	148'27	1.496.489
7	5	20	148'27	1.496.489
8	5	19	148'27	1.496.489
9	6	24	148'27	1.496.489
10	6	23	148'27	1.496.489
11	7	28	148'27	1.496.489
12	7	27	148'27	1.496.489
13	8	31	148'27	1.496.489
20	10	40	74'13	748.194
21	10	39	88'98	898.075

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, con fecha 11 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Política Territorial en Córdoba de la Junta de Andalucía.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en el que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial, sita en c/ Tomás de Aquino nº 1 de Córdoba, a las diez horas del sexto día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente resolución, así como cualquier otro gasto a que dé lugar la subasta, serán abonados proporcionalmente por cada adjudicatario.

Córdobo, 12 de febrero de 1985.- El Delegado.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de mejora de intersección en la Bda. Palmete (Sevilla) (SE-85/03-U).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de mejora de intersección en la Bda. Palmete (Sevilla). Expediente: SE-85/03-U, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa Energía y Construcciones, S.A., por la cantidad de 3.384.000 pesetas, que representa una baja de 0,03144% sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 2 de mayo de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 17 de mayo de 1985, de la Delegación

Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 29 locales de comercio en el Grupo «Los Olivillos», en San Roque (Cádiz).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Política Territorial, onuncia subasta pública para la enajenación de los locales de comercio en el Grupo «Los Olivillos», de San Roque (Cádiz).

Esto Subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2.185/1974 de 20 de julio del Ministerio de la Vivienda de 29 Locales de Comercio del Grupo «Los Olivillos», de San Roque (Cádiz) que a continuación se relacionan con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

CLIDEDELCIE

LOCAL Nº	SITUACION	SUPERFICIE APROXIMADA CONSTRUIDA M ²	IMPORTE TIPO PESETAS
1	Poeta Miguel Hernández	55,92	559.200
2 3 4 5 6 7		55,92	559.200
3		55,92	559.200
4	P	55,92	559.200
5	"	55,92	559.200
6	- 1	55,92	559.200
7	"	55,92	559.200
12	11	55,92	559.200
13	"	55,92	559.200
14	D.	55,92	559.200
15		55,92	559.200
16	n	55,92	559.200
17	D	55,92	559.200
18		55,92	559.200
20		55,92	559.200
22	Poeta Vicente Aleixondre	55,92	559.200
24	D	55,92	559.200
25	H	55,92	559.200
26	ч .	55,92	559.200
27	u	55,92	559.200
28		55,92	559.200
29	er e	55,92	559.200
30	**	55,92	559.200
31	11	55,92	559.200
45	Poeta Miguel Hernández	55,92	559.200
56	,,	55,92	559.200
57	"	55,92	559.200
58	"	55,92	559.200
59	"	55,92	559.200

La subasta se regirá por el pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Político Territorial de la Junta de Andalucía, con fecha 24 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Administración de Barriadas, c/ Ctra. Cádiz-Málaga, s/nº, Edificio Parque de Bomberos, en Algeciras, dependiente de la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Las proposiciones solamente podrán presentarse en el Registro de dicha Administración de Barriadas, en Algeciras. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo dío hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acto público de la subasto tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en el Salón de Actos de la Residencia del Tiempo Libre de Cádiz, sita en la c/ General Muñoz Arenilla, s/nº.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Cádiz, 17 de mayo de 1985.– El Delegado, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 17 de mayo de 1985, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 3 locales de comercio en el grupo de 336 viviendas, en Algeciras (Cádiz). Polígono «El Saladillo».

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegadas Provinciales de la Consejería de Política Territorial,

d.

anuncia subasta pública para la enajenación de los locales de comer cio en el Grupo de 336 viviendas, de Algeciras (Cádiz).

Esta Subasta pública, se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2.185/1974 de 20 de julio del Ministeria de la Vivienda, de 3 Locales de Comercio del Grupo de 336 viviendas de Algeciras (Cádiz) que a continuación se relacionan con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

LOCAL Nº	SITUACION	SUPERFICIE APROXIMADA CONSTRUIDA M ²	IMPORTE TIPO PESETAS
3	c/ Miguel Hernández, nº 5	341,00	3.410.000
4	c/ Miguel Hernández, nº 4	230,00	2.300.000
5	c/ Miguel Hernández, nº 3	226,00	2.260.000

La subasta se regirá por el Pliega de Cláusulas Administrativas aprobado por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía, con fecha de 24 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Administroción de Barriadas, c/ Ctra. Cádiz-Málaga, s/nº, Edificio Parque de Bomberos, en Algeciras, dependiente de la Delegación Provincial de la Consejería de Palítica Territorial de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Las proposiciones solamente podrán presentarse en el Registro de dicha Administración de Barriada, en Algeciras. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acta público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hóbil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en el Salón de Actos de la Residencia del Tiempo Libre de Cádiz, sita en la c/ General Muñoz Arenilla, s/nº.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Cádiz, 17 de mayo de 1985.— El Delegado, Fermín Moral Cabeza.

> RESOLUCION de 17 de maya de 1985, por la que se acuerda hacer público, el anuncio previo a lo adjudicación por el sistema de contratación directa de la obro de consolidación y reparacián de 160 viviendas en la Barriada El Fuerte, de Ronda (Málaga).

La Consejería de Política Territorial ho resuelto hacer público el anuncio previa a la adjudicación por el sistema de contratación directa, en cumplimiento de lo establecida en el párrafo 2º del Artículo 15 de la Ley 1/1985, de 11 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónomo de Andalucía para 1985, una vez cumplimentada la autorización del Consejo de Gobierno de fecha 10 de abril de 1985.

Construcción: Consalidación y reporación de 160 viviendas en la Bda. El Fuerte, en Ronda (Málaga).

Presupuesto de Contrata: 24.632.262 pesetas.

Closificación del Contratista: Grupo C, Subgrupo 3-4 y 7, Categaría d.

Plazo de Ejecución: 8 meses

El importe de los anuncios, tonto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicataria.

Sevilla, 17 de mayo de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 17 de mayo de 1985, par la que se acuerda hacer público, el anuncio previo a lo adjudicación por el sistema de contratación directa de la obra de reparación de cubiertas, fachodas y urbanización en la Bda. XXV Años de Paz, en Tarifa (Cádiz).

La Consejería de Política Territorial ha resuelto hacer público, el anuncio previo a la adjudicación por el sistema de controtación directa, en cumplimiento de lo estoblecido en el párrafo 2º del Artículo 15 de la Ley 1/1985, de 11 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónama de Andalucía para 1985, una vez cumplimentada la outorización del Consejo de Gobierno de fecha 10 de abril de 1985.

Construcción: Reparoción de cubiertos, fochadas y urbanización en lo Bda. XXV Años de Poz, en Torifo (Cádiz). Presupuesto de Contrata: 24.591.537 pesetas. Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 4, Cotegorío

Plazo de ejecución: 6 meses

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serón por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de mayo de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 17 de mayo de 1985, por la que se acuerda hacer público, el anuncio previo a lo odjudicación por el sistemo de contratación directo de la obra de reforma de cubiertas del grupo de 522 viviendas en el Polígono Arroyanes, en Linares (Jaén)

Lo Consejería de Política Territorial ha resuelto hacer público, el anuncio previo o la adjudicación por el sistema de contratación directa, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 2º del Artículo 15 de la Ley 1/1985, de 11 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1985, una vez cumplimentada la outorización del Consejo de Gobierno de fecha 10 de abril de 1985.

Construcción: Refarma de cubiertos del Grupo de 522 viviendas en el Polígono Arrayanes, en Linares (Jaén).

Presupuesto de Contrata: 24.549.497 pesetas.

Clasificación del Contratista: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría

Plazo de Ejecución: 6 meses

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatorio.

Sevillo, 17 de mayo de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO Consejera de Política Territorial

RESOLUCION de 17 de mayo de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de abastecimiento de aguo potable a los pueblos del Valle del Guardal (Granada)». (05.318.270/2111).

Visto el resultado del concursa-subasta celebrada el dío 10 de moya de 1985 para la adjudicación de las obras camprendidas en el expediente 05.318.270/2111 «Abastecimiento de agua patable o los pueblos del Valle del Guordal (Granada)», y en virtud de las focultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autánoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmanda la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a INGCO, Ingenieros Constructores, S.A., en la cantidad de 45.476.970,00 pesetos, que produce en el presupuesto de cantrata, de 49.724.735,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,914574407.

Sevilla, 17 de mayo de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 17 de maya de 1985, par la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de abastecimiento de agua potable a Campocámara, La Ermita y La Teja (Cortes de Baza), Campocebas (Castril) y Carramaiza (Zújar). Pravincia de Granada. (05.318.267/2111) Visto el resultodo del concurso-subosta celebrado el día 10 de mayo de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 05.318.267 «Abastecimiento de ogua potable a Campocámara, La Ermita y La Teja (Cortes de Bazo), Campocebas (Castrill y Carramaiza (Zújar). Provincia de Granada», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la adjudicación pravisional efectuada por la Mesa de Contratación, a Construcciones Gámez Ramos, en la cantidad de 43.072.380,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 47.704.899,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,902892175.

Sevilla, 17 de mayo de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Palítica Territorial

RESOLUCION de 22 de mayo de 1985, sobre adjudicación definitiva de las obras de «mejoro del firme en la carretera C-341, de Campillos a Jimena de la Frontera; p.k. 61,4 al 66,0; 68,7 al 70,6; 72,0 al 74,3; y 78,7 al 95,1». (JA-1-MA-112).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas can fecha 21 de mayo de 1985 para la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente JA-1-MA-112: «Mejora del firme en la carretera C-341, de Campillos a Jimena de la Frontera; p.k. 61,4 al 66,6; 68,7 al 70,6; 72,0 al 74,3; y 78,7 al 95,1», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación can el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, canfirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a Productos Bituminosos, S.A., (PROBISA), en la cantidad de 24.880.000,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.881.086,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999956352.

Sevilla, 22 de mayo de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Política Territorial

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 23 de moyo de 1985, de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrarios, por la que se anuncia expediente de obras para la remodelación del Cortijo de «Las Torres» (términa municipal de Alcaló del Río), en el Centro de Investigación y Desarrollo Agrario de Sevilla (1º fase), que se adjudicará por cantrolación directa.

La Dirección General de Investigación y Extensión Agraria, anuncia el expediente de las obras citados en el encabezamiento, que se adjudicarán por contratación directa, con destino a esta Dirección General.

Precio máximo de licitación: 20.778.017 ptas.

Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Plazo máximo de ejecución: cinco meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del Acta de replanteo.

Los Pliegas de Prescripciones Técnicas y de Cláusulos Administrativas Particulares, y demós documentos de interés, se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Investigación y Extensión Agraria, sita en la Avda. de la Borbolla, s/n., de Sevilla, donde podrán examinarse por los interesados los días laborables de 9 a 13 horas.

Las proposiciones serán entregadas en mano, o mediante correo certificado, en el Registro de la citada Dirección General de Investigación y Extensión Agroria, dentro de los 10 días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, ol de la publicación de este anuncio, en horas de 9 a 13, si se entregasen en mano.

El presente anuncio y demás gastos inherentes al expediente serán sotisfechos por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de maya de 1985.- El Director General.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SO-CIAL

RESOLUCION de 31 de mayo de 1985, por la que se convoca concurso-subasta público pora lo adjudicación de los obras de «Hogor del Pensionisto en Loja (Granada)».

Se anuncia concurso-subasta de licitación, para la adjudicación de las obras de «Hogar del Pensionista en Loja (Granada)», según proyecto elaborado por el Arquitecto D. Francisco Alvarez Puerto.

Tipo de licitación: 53.718.274.- pesetas.

Fianza provisional: 1.074.365.- pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida de las contratistas: Grupo «C», Subgrupos «TODOS», Categoría «e».

Examen de la documentación:

Proyecto, Pliego de Condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto de 9 a 14 horas, excepto sábados, en la Consejería de Trabajo y Seguridad Social (Avda. de la República Argentino, 43, acc de Sevilla) y en la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de Granada.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones:

Durante los quince días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncia en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», hasta las 13 horas del último día, en el Registro General de la Consejerío de Trabaja y Seguridad Social (Avda. de la República Argentina, 43, acc. de Sevillo).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, no admitiéndose las enviadas par correo o cualquier otro procedimiento.

Celebración de la licitación: Será a las 12 horas del último día de los cuatro hábiles siguientes al de quedar cerrodo el plazo de admisión de praposiciones, en la Consejería de Trabajo y Seguridad Social (Avda. de la República Argentina, 43, acc. de Sevilla). En el caso de que el cuarto día fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos originen el concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 31 de mayo de 1985

JOAQUIN J. GALAN PEREZ Consejera de Trabajo y Seguridad Social

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCION de 29 de mayo de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se convacan concursos públicos para la contratación de servicias y adquisición de material en lu Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

En uso de las facultades conferidos por el artículo 3° del Decreto 25/1984, de 5 de febrero, par el que se desarrollo lo estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitatia de

la Seguridad Social en Andalucía (R.A.S.S.S.A.), esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los concursos públicos que se indican y con los requisitos que asimismo se señalan.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN CADIZ

DATOS DEL SERVICIO

Concurso público 1/85 H.A. Para lo contratación de servicios de limpieza en los locoles del Hospital de la Seguridad Sociol de Alageciras.

Fianza provisional. Su importe asciende a un millón quinientas mil pesetas {1.500.000.-} que podrón depositar por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Condiciones del presente Concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente podrán examinarse y adquirirse indistintamente, en la Dirección del Centro Hospitalario antes citado, a en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Cádiz, sita en C/ María Auxiliadoro, 2. Y por correo o quienes osí lo soliciten previa giro de 500 ptas.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en dichas oficinas en el plazo máximo de veinte días hábiles a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de los 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Todos los licitadores deberán presentar la documentación que figura en los Pliegos de Condiciones del presente concurso.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN GRANADA

DATOS DEL SERVICIO

Concurso público 2/85. Para la contratación de los Servicios de Desrotización y Desinsectación para el Hospital Clínico «San Cecilio» con lo vigencia de un oño.

Exposición del expediente. Los boses que rigen este concurso, podrón ser adquiridas en la Administración del Hospital sito en C/Dr. Olaiz, s/n de 8,00 a 15,00 horas.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las solicitudes deberón presentarse en la Dirección Provincial de lo R.A.S.S.S.A. en Granada, sita en C/ Ancha de Gracio, 6, antes de los 13,00 horos del vigésimo día hábil a partir del siguiente o la publicoción de este anuncio en el B.O.J.A.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN GRANADA

DATOS DEL SUMINISTRO

Concurso público C.S. 6/85. Para la adquisición de moterial reponible y fungible con destino al Almacén de Laboratorio del Hospital Moterno Infantil, para el ejercicio 1985.

Fianza provisional. Su importe asciende a cuorenta y dos mil cuatrocientos pesetos (42.400.-), que podrón depositar por cualquiero de los procedimientos señalados en el Pliego de Condiciones del presente Concurso.

Exposición del Expediente. La documentación relotiva a este Concurso, podrá examinorse y odquirirse en el Edificio de la Administración General, 3ª planta, sito en Avdo. Coronel Muñoz, 2, o por correo a quienes osí lo soliciten previo giro postol o telegrófico de 150.- ptos.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las solicitudes deberón presentarse en dichas oficinas, junto con la restante documentación exigida en el Pliego de Condiciones, en el plozo de veinte días hábiles a portir del siguiente día ol de lo publicoción de este anuncio, y ontes de los 13,00 horas del último día.

Aperturo de proposiciones. Lo apertura de proposiciones tendrá lugar diez días noturoles después de esta fecho.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN GRANADA

DATOS DEL SUMINISTRO

Concurso público C.S. 7/85. Poro lo adquisición de material reponible y fungible con destino al Almacén de Laboratorio del Hospital de Rehabilitación y Traumatología, para el ejercicio 1985.

Fianza provisional. Su importe asciende a trescientas treinto y ocho mil ochocientas pesetas (338.800.-), que podrán depositar por cualquiera de los procedimientos señolodos en el Pliego de Condiciones del presente Concurso.

Exposición del expediente. La documentoción relativo a este

Concurso, podrá examinarse y adquirirse en el Edificio de la Administración General, 3º planta, sito en Avda. Coronel Muñoz, 2, o por correo a quienes así lo soliciten previo giro postal o telegráfico de 150.- ptas.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las solicitudes deberán presentarse en dichas oficinas en el plozo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Todos los licitadores deberán presentar la documentación que figura en los Pliegos de Condiciones del presente Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar diez díos naturoles después de esta fecha.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN GRANADA

DATOS DEL SUMINISTRO

Concurso público C.S. 8/85. Para la adquisición de material reponible y fungible con destino al Almacén de Laboratorio del Hospital Generol, para el ejercicio 1985.

Fianza provisional. Su importe asciende a setecientas noventa y nueve mil ochocientas pesetas (799.800.-) que podrán depositar por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Condicianes del presente Concurso.

Exposición del Expediente. La documentación relativa a este Cancurso, podrá examinarse y adquirirse en el Edificio de la Administración General , 3º planta, sito en Avda. Coronel Muñoz, 2, o par correo a quienes así lo soliciten previo giro postal o telegráfico de 150.- ptas.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en dichos oficinas en el plazo máximo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y ontes de las 13,00 horas del último día.

Documentación o presentar por los licitadores. Todos los licitadores deberán presentor la documentación que figuro en los Pliegos de Condiciones del presente Concurso.

Apertura de proposiciones. Lo aperturo de proposiciones tendró lugor diez días naturales después de esta fecho.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN GRANADA

DATOS DEL SUMINISTRO

Concurso público C.S. 9/85. Paro lo odquisición de moterial de curos para el servicio de formacia del Hospitol Generol paro el ejercicio 1985

Fianza provisionol. Su importe asciende o novecientas tres mil ciento cuarenta pesetas (903.140.-) que podrán depositor por cuolquiero de los procedimientos señalados en el Pliego de Condiciones del presente Concurso.

Exposición del expediente. Lo documentación relativo o este Concurso, podrá examinorse y odquirirse en el Edificio de la Administración Generol, 3º plonta, sito en Avda. Coronel Muñoz, 2, o por correo a quienes osí lo soliciten previo giro postol o telegrófico de 150.- ptas.

Plozo-lugar de presentación de solicitudes. Las solicitudes deberán presentarse en dichas oficinas en el plazo máximo de veinte díos hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentoción a presentor por los licitodores. Todos los licitadores deberón presentar la documentación que figura en los Pliegos de Condiciones del presente Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendró lugar diez días noturoles después de esto fecho.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN GRANADA

DATOS DEL SUMINISTRO

Concurso público C.S. 10/85. Para la adquisición de material de curos paro el Servicio de Farmacia del Hospitol Moterno Infantil, para el ejercicio 1985.

Fianza provisional. Su importe asciende a doscientas sesenta y nueve mil pesetas (269.000.-), que podrón depositor por cualquiero de los procedimientos señolados en el Pliego de Condiciones del presente Concurso.

Exposición del Expediente. Lo documentación relativa a este Cancurso, podrá examinarse y adquirirse en el Edificio de la Administración General, 3º plonto, sito en Avdo. Coronel Muñoz, 2, o por correo o quienes así la soliciten previo giro postal o telegráfico de 150.- ptas.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las solicitudes deberán presentarse en dichas oficinas en el plazo máximo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Todos los licitadores deberán presentar la documentación que figura en los Pliegos de Condiciones del presente Cancurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar diez días naturales después de esta fecha.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN GRANADA

DATOS DEL SUMINISTRO

Concursa público C.S. 11/85. Para la adquisición de material de curas para el Servicia de Farmacia del Hospital de Rehabilitación y Traumatología, para el ejercicio 1985.

Fianza provisional. Su importe asciende a novecientas treinta y ocho mil novecientas veintiséis pesetas (938.926.-), que podrán depositar por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Condiciones del presente Concursa.

Exposición del Expediente. La documentación relativa a este Concurso, podrá examinarse y adquirirse en el Edificio de la Administración General, 3º planta, sito en Avda. Coronel Muñoz, 2, o por correa a quienes así lo soliciten previa giro postal o telegráfico de 150.- ptas.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las salicitudes deberán presentarse en dichas aficinas en el plazo máximo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar par las licitadores. Todos los licitadores deberán presentar la documentación que figura en los Pliegas de Candiciones del presente Concurso.

Apertura de propasicianes. La apertura de propasiciones tendrá lugar diez días naturales después de esta fecha.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN JAEN

DATOS DEL SERVICIO

Concurso público 4/CC/85. Para la contratación del servicio de limpieza del Hospital Materno Infantil.

Fianza provisional. Su importe asciende a setecientas mil pesetas (700.000.-) que podrán depositar por cualquiera de los procedimientas señalados en el Pliego de Candiciones del presente Concurso.

Presupuesto de la contrata. El presupuesto de la contrata asciende a treinta y cinco millanes de pesetas (35.000.000.-) y el plaza de ejecución se fija en un año.

Exposición del expediente. La documentación completa relativa a este cancursa padrá examinarse y adquirirse, previo pago de 200.- ptas en la Unidad de Suministros del Hospital Pravincial, sita en Jaén 23007. Avda. del Ejército Español, n° 10.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las salicitudes deberán presentarse en el Registro General de la expresada Dirección Pravincial en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las 13,00 haras del última día.

Documentación a presentar par los licitadares. Tadas los licitadores deberán presentar la documentación que figura en los Pliegos de Candiciones del presente Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Concursas a las 10,00 horas del décimo día hábil siguiente al que finalice el ploza de presentación de afertas (si este día recayera en sábado, se trasladará al siguiente lunes). El acto se celebrará en el lugar que previamente se indique en el tablón de anuncios del Centro.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN JAEN

DATOS DEL SERVICIO

Concurso público 3/CC/85. Para la cantratación del Servicia de Limpieza del Haspital Provincial.

Fianza provisional. Su importe asciende a un millón doscientas mil pesetas (1.200.000.-) que podrán depositar por cualquiera de los procedimientas señalados en el Pliego de Condiciones del presente Cancurso.

Presupuesto de la Contrata. El presupuesto de la contrata asciende a sesenta millones de pesetas (60.000.000.-) y el plazo de ejecución se fija en un año.

Exposición del expediente. La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse, previo pago de 200.- ptas en la Unidad de Suministros del Hospital Provincial, sita en Jaén 23007. Avda. del Ejército Español, n° 10.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de la expresada Dirección Provincial en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A., y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Todas los licitadores deberán presentar la documentación que figura en los Pliegos de Condiciones del presente Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Concursos a las 10,00 haros del décimo día hábil siguiente al que finolice el plazo de presentación de ofertas (si este día recayera en sábado, se trasladará al siguiente lunes). El acto se celebrará en el lugar que previamente se indique en el tablón de anuncios del Centro.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN JAEN

DATOS DEL SERVICIO

Concurso público 1/SA/85. Para la contratación del servicio de mantenimiento de la Central Térmica del Hospital de Area de la Seguridad Social «San Agustín» de Linares.

Fianza provisional. Su imparte asciende a doscientas cuarenta mil pesetas (240.000.-) que podrán depositur por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Condiciones del presente Concursa.

Exposición del Expediente. La documentación campleta relativa a este Concurso podrá examinarse y adquirirse en el Haspital de Area de la Seguridad Social «San Agustín» de Linares.

Plazo-lugar de presentación de salicitudes. Las propasiciones deberán presentarse en dichas aficinas en el plazo máximo de veinte días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncia en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día

Documentación a presentar par los licitadores. Todos las licitadores deberán presentar la documentación que figura en los Pliegas de Condicianes del presente Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará par la Mesa de Concursos, a las 10,00 horas del décimo día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de afertas (si éste recayera en sóbado, se trasladará al siguiente lunes) en el lugar que previamente se indique en el tablón de anuncios de esta Institución.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN MALAGA

DATOS DEL SUMINISTRO

Concurso público H.R. 3/85. Para la adquisición de equipas para Cateterización venosa central y equipas de goteo pediátricos, can destina a Almacenes del Hospital Regional «Carlos Haya».

Fianza provisional. La fianza a depositar será:

Conjunto A: Ciento sesenta mil pesetas (160.000).

Conjunta B: Cienta setenta mil pesetas (170.000).

Exposición del expediente: La documentación completa relativo a este Concurso podrá examinarse y adquirirse en la Administración de Suministros de este Hospital Regianal, Avda. Carlos Haya s/n, o por correo previo giro postal o telegráfico de 150.- ptas.

Plaza-lugar de presentación de solicitudes. Las salicitudes deberán presentarse en dichas oficinas en el plazo máximo de veinte días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Todos las licitadores deberán presentar la documentación que figura en los Pliegos de Condiciones del presente Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones será el décimo día hábil cantada a partir del último día de plazo, antes indicado.

Sevillo, 29 de mayo de 1985.- El Secretorio General Técni-

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

ANUNCIO del Servicio Territorial de Huelva sobre solicitud de outorización administrativo, aprobación del proyecto de ejecución y decloroción en concreto de utilidod públicó de lo instaloción eléctrica que se cita (Ref.: 8561/AT).

A los efectos prevenidos en el art° 9° del Decreto 2617/66, y art° 10, del Decreto 2619/66, ombos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instaloción y declaración, en concreto, de su utilidad público, de una línea Aéreo de 66 KV. desde Subestación «La Palma», en Lo Polma del Condodo, hosta la Subestoción «El Rocío», en Almonte, solicitodo por la Cía. Sevillana de Electricidod, S.A., con domicilio en C/ Rafael López, 1, de esta copital, cuyas carocterísticos principales se señalon o continuoción:

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestoción «La Polma», en Lo Polmo del Condodo. Finol: Subestoción «El Rocío», en Almonte.

Términos municipales afectados: La Polmo del Condado, Bollullos del Condado y Almonte.

Tipo: Aéreo simple circuito. Longitud en Kms.: 28. Tensión de servicio: 66 KV. Conductores: Aluminio ocero de 181,3 mm². Apoyos: Metálicos golvonizodos. Aisladores: Vidrio templado, tipo cadeno. Procedencia de los materiales: nacionales. Presupuesto: 121.352.000 Ptas. Expte. núm. 8,561 AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en este Servicio Territorial, de la Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energío, de la Junta de Andolucía, sito en C/ Alcalde Mora Claros, $1\cdot 3^{\rm o}$ plonta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de lo publicación de este anuncio.

Huelva, 23 de mayo de 1985.- El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez.

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 8 de mayo de 1985, por lo que se señalan fechas poro el levontamiento de las actas previas a la acupación de las fincas afectados por las obras de: «puente sobre los ríos Seco y Pereyla. Carretera C-344. p.k. 59,1 y 60,85. Término Municipal de Coín. Provincio de Mólaga».

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras: «2-MA-411. Puentes sobre los Ríos Seco y Pereyla. Términa municipal de Coín. Provincia de Mólaga», y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectados por la mencionada obra, he resuelto, en cumplimiento de la dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento ejecutivo de 26 de abril de 1957 señalar los días que al final se relacionan, para cada finca, al objeto de proceder al levantomiento de los Actas Previas a la Ocupación que preceptúa el citado ortículo 52 de la Ley Expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Coín, y al cuol deberón concurrir los propietarios o titulares de derechos sobre los mismos bienes, par sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistas del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o oludidos representantes personarse ocompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidos en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario, si así lo estimosen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no praducirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados, que en el acto para el que se les cita, deberán presentar la escrituro de propiedad de la finco o de contribución del derecho que sobre la misma ostenten, así como el último recibo de lo contribución. La relación de las fincas es la siguiente: Dío 7 de junio de 1985 a las 10 horos.

Río Seco.

Finca n° 1. D. Juan Berrocal Mormolejo. Finca n° 2. D. Antonio Cárdenas Bollesteros. Finca n° 3. D. Antonio Cárdenas Ballesteros.

Finca n° 3. D. Antonio Gómez Luna.

Río Pereylo.

Finco n° 1. D. Francisco Ordóñez Guerrero. Finco n° 2 y 3. Hrdos. de D. José Hevillo Jiménez.

Móloga, 8 de mayo de 1985.- El Delegado, Germán García Rosales.

> RESOLUCION de 16 de mayo de 1985, de la Delegación Provincial de Málago, por la que se señolon lechos para el levantamiento de las octas previos a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de: «sustitución de los puentes sobre los ríos Guodalhorce y Fahala. Carreteros MA-421 y MA-422. Tramo: Cártamo-Coín. Término Municipal de Cártama. Provincia de Málaga».

Declarado, de acuerdo con la dispuesto en el párrofo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa con motivo de los obras: «JA-2-MA-100. Sustitución de los puentes sobre los ríos Guodolhorce y Fahala. Tramo: Cártamo-Coín. Término Municipol de Córtamo. Provincia de Málaga», y fijodo definitivamente la relación de propietorios y fincas afectodas por la mencionodo obra, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señolor los días que al final se relocionan, para cada finca, ol objeto de proceder al levantamiento de los Actos Previos a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley Expropiatorio, acto que se celebroró en el Ayuntamiento de Córtoma (Máloga) y al cual deberán concurrir los propietarios o titulores de derechos sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder natarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citada Reglomento y de un Notario si la estimosen conveniente, advirtiéndose o los propietarios interesados que lo incomporecencia al acto no produciró en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismas interesados, que en el acto para el que se les cita, deberán presentar la escritura de propiedod de lo finca o de contribución del derecho que sobre la mismo ostenten, así como el último recibo de la contribución.

La reloción de fincas es la siguiente:

Día 14 de junio de 1985 a las 10 horas.

Río Guadalhorce.

Finca n° 1. D. Antonio Moreno Rivos. Finco n° 2. D. Damián Miranda Merino. Finca n° 3. Hrdos. de D. Miguel Díaz Cordero. Representante: D. Francisco Díaz Díaz.

Día 14 de junio de 1985 a las 10 horas.

Río Fahala.

Finca n° 1. D° Simone Torremocha Huguet. Finca n° 2. D° Simone Torremocha Huguet.

Málaga, 16 de mayo de 1985.- El Delegado, Germán García

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE **SEVILLA**

CONVOCATORIA de Asamblea General.

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 39°,

punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutas de la Entidad y, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada en el día de hoy, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General de esta Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, que tendró lugar en Sevilla en el Salón de Actos de calle Chicarreros, el día 28 de junio, a los 11.30 horas en primera convacataria y a las 12.00 horos en segundo, con orreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. Confección de la lista de asistencia y constitución de la Asamblea.
- II. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración; Memoria; Balance; Cuentas del ejercicio 1984, así como la propuesta de aplicación de resultadas a las fines de la Caja, previa consideración del Informe de la Comisión Revisora del Balance.
- III. Aprobación, si procede, de liquidación de cuentas 1984, presupuesto O.B.S. para 1985 y ratificación de convenios.
 - IV. Informe de la Comisión de Control.
- V. Ratificación, si procede, de modificaciones producidas en Organos de Gobierno.
- VI. Nombramienta de los dos señores Censores, que integrarán la Comisión Revisora del Bolance del presente ejercicio y de dos su-
- VII. Designoción de los señores Interventores, para la aprabación del acta de la sesián y de dos suplentes.

Sevillo, 23 de mayo de 1985.- El Presidente.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALME-RIA

CONVOCATORIA de Asambleo General Ordinaria

Por ocuerdo del Consejo de Administroción, se convoca Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Almería el día 27 de junio de 1985, en el Aula de Cultura del edificio Central, sito en Paseo de Almería, 69, a las 18,30 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y día a las 19,00 en segunda convocatoria. con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°. Confección de la lista de asistencia.
- 2°. Lecturo y aprobación, en su caso, del informe de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balonce Anual y Cuento de Resultados, osí como de la propuesta de aplicación de éstas, previa consideración del infarme de la Comisión Revisora del Bolan-
- 3°. Rotificor, en su caso, nombramienta de Vocal de su compentencia de la Comisión de Obras Sociales, y designación Comisión Revisora del Bolance para 1985.
- 4°. Discusión y resalución de los asuntos que someton el Conseja de Administración y los Comisiones de Control y Obras Sociales del año 1984 y aprobación del presupuesto para 1985.
- 5°. Aprobación del acta de la reunión o delegación expreso para ello en el Presidente y dos Interventores nombrados entre los Cansejeros Generales.

Almería, 1 de junio de 1985. - El Presidente. Guillermo Verdejo Vivas.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes LIBRERIAS de SEVILLA: CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12; LIBRERIA BERNAL, Pagés del Corro, 43.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.

Apartado de Correos núm. 100.000 - SEVILLA